

Espacio para el sello de registro:

Autorización para el tratamiento (incluyendo la captación y publicación) de imágenes de las personas en el XXVI Concurso de Rock Ciudad de Oviedo organizado por el Ayuntamiento de Oviedo con la finalidad de ofrecer información y promoción del citado Concurso, participantes y ganadores del mismo.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y, al tratarse de un dato de carácter personal, también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales. En cumplimiento de la normativa antes citada, el Ayuntamiento de Oviedo necesita disponer de la autorización de las personas participantes para el tratamiento de su imagen (fotografía y video), cuando aparezcan tanto individualmente como en grupo junto con otras personas participantes en la actividad citada, es por ello por lo que solicitamos su consentimiento explícito para los tratamientos citados.

Este material gráfico será publicado y difundido a través de la web y perfiles en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) del Ayuntamiento de Oviedo, por un plazo no superior a un año.

***El Ayuntamiento de Oviedo advierte expresamente que la publicación de las imágenes en las redes sociales supone una transferencia internacional de datos personales fuera de la Unión Europea a países que carecen de la protección que otorga la normativa Europea a los datos personales y la imagen de los menores. El uso de las imágenes por parte de las empresas responsables de las redes sociales supone cesiones a entidades públicas y privadas, no consentidas ni avaladas por normas europeas, que pueden implicar incluso un uso comercial de aquéllas, además de desconocerse otras finalidades. Por este motivo, el uso y difusión de las imágenes grabadas en las redes sociales debe contar con el consentimiento explícito conforme al artículo 49.1 a) del RGPD, previa lectura y comprensión de los riesgos que puede suponer. Por ello, si lo desea, debe consentir la publicación, marcando el check, correspondiente y pudiendo verificar la política de privacidad de cada red social en el siguiente enlace:

- En el perfil de Facebook del Ayuntamiento y de la EEI La Florida (<https://es-es.facebook.com/privacy/explanation>) país destinatario Estados Unidos.
- En el perfil de Twitter (<https://twitter.com/es/privacy>) país destinatario Estados Unidos.
- En el perfil de Instagram (<https://www.instagram.com/terms/accept/?hl=es>) país destinatario Estados Unidos.

Las imágenes serán tratadas mientras dure la finalidad para la que se recogen y durante los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento, sin perjuicio de la conservación que realizan los titulares de las redes sociales.

Con la firma del presente documento, Don/Doña _____

con DNI _____ **CONSIENTE los tratamientos DE SU IMAGEN** (captación y publicación), por el Ayuntamiento de Oviedo.

El consentimiento explícito otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso y tratamiento de la imagen. El tratamiento de la imagen respetará, en todo caso, el derecho a la intimidad y su propia imagen, sin que la firma de la autorización suponga un uso de la imagen con finalidad comercial o mercantil. Puede obtener más información sobre el tratamiento de los datos personales al dorso del documento o poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo: dpd@oviedo.es. o bien con el responsable de la actividad.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA

(Firma del solicitante)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Gestionar la autorización para el tratamiento de la imagen, (captación y publicación) con la finalidad de dinamizar y promocionar la actividad, a través de su difusión en los perfiles de las redes sociales y en la página web del Ayuntamiento de Oviedo. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente documento se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada o su representante legal, en el artículo 49.1.a) del RGPD: consentimiento explícito de la persona afectada o su representante legal. | **Destinatarios:** Los datos serán cedidos a través de las redes sociales lo que implica una transferencia internacional a Estados Unidos | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad:

Autorización: La finalidad del tratamiento es la gestión del consentimiento para la captación y difusión de las imágenes de los datos de las personas afectadas.

Publicación: Difusión de la imagen en los medios establecidos en el modelo de autorización.

Plazos de conservación:

Autorización: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

Publicación: Los plazos establecidos en el modelo de autorización.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados tanto en el modelo de autorización como el relativo al tratamiento de la imagen será el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada o su representante legal, el artículo 49.1.a) del RGPD: consentimiento explícito de la persona afectada o su representante legal.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud

Destinatarios

Autorización: Los datos serán cedidos a través de las redes sociales indicadas en el modelo de autorización.

Publicación: Está prevista la publicación en los medios indicados en el modelo de autorización.

Transferencia Internacional de datos personales: En aquellos casos en los que esté prevista la publicación de imágenes en los perfiles de las redes sociales, web existe una transferencia internacional de datos personales (tratamiento de datos fuera de la Unión Europea, lo que supone que no siempre están garantizadas las medidas de seguridad ni los derechos establecidos en la normativa europea para el tratamiento de los datos personales, por lo que recabaremos el consentimiento explícito a la transferencia hacia Estados Unidos debido a los riesgos que conlleva la ausencia de decisión de adecuación y de garantías adecuadas.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Oviedo está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. No obstante, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.